



Universidad Popular de Tálaga

---

## CONVOCATORIA I CERTAMEN LITERARIO INFANTIL

# Bases

### 1. Objeto y participantes

La UNIVERSIDAD POPULAR DE TÁLIGA convoca un concurso literario infantil y juvenil destinado a escolares con el propósito de fomentar la lectura e incentivando la creatividad literaria entre los participantes.

Podrá participar el alumnado residente en la localidad.

### 2. Contenido

La temática de los trabajos presentados a concurso tendrá como inspiración la pandemia, nueva normalidad y la vida post-pandemia y cualquier otro aspecto que se considere de interés en torno al momento que estamos viviendo.

Los trabajos participantes serán escritos en lengua castellana.

### 3. Categorías de los trabajos

Cada alumno podrá participar con un único trabajo. La participación se realizará en una de las siguientes categorías y bajo los siguientes criterios:

- Categoría A: Dirigido a alumnos de secundaria, primer y segundo ciclo de ESO. Presentación de un poema de 22 versos de estilo libre, o ensayo con un máximo de 200 palabras.
- Categoría B: Dirigido a alumnos de quinto y sexto de Educación Primaria. Presentación de un dibujo de temática relacionada con el contenido del concurso, acompañado de un poema o verso libre relacionado con la temática del concurso.





## Universidad Popular de Táliga

---

Se descartará cualquier trabajo o proyecto que no cumpla con estas especificaciones. Cada trabajo o proyecto debe ser totalmente original y no haber participado en ningún otro concurso.

### 4. Forma de presentación

La presentación de los trabajos se hará por parte de cada alumno participante en una plantilla de documento word que se podrá descargar desde la página web del ayuntamiento de Táliga ([www.taliga.es](http://www.taliga.es)). En dicha plantilla se completarán los datos siguientes:

- nombre y apellidos;
- etapa educativa-curso;
- categoría a la que se presenta;
- título del trabajo;
- trabajo a presentar.

Una vez completado el documento se enviará por correo electrónico a la dirección: [gestioncultural@taliga.es](mailto:gestioncultural@taliga.es)

En el asunto de correo electrónico se especificará la categoría en la que se participa, como en el siguiente ejemplo: "CONCURSO LITERARIO. CATEGORÍA C".

Los dibujos de los trabajos de la categoría B se adjuntarán escaneados en formato digital junto a la plantilla de documento Word que se envíe por correo electrónico.

### 5. Plazo de presentación de trabajos

Los trabajos de todas las categorías podrán presentarse hasta el 21 de mayo de 2021.

### 6. Premios y entrega

Todos los trabajos recibidos serán publicados en la web [www.taliga.es](http://www.taliga.es) en la cual todo aquel que lo desee podrá votar libremente. Los trabajos se presentarán por categorías sin indicar los datos del autor.





Universidad Popular de Tálaga

---

Se entregará en cada categoría un único premio el cual consistirá en:

- Categoría A: Libro electrónico y diploma.
- Categoría B: 1 pack de libros de narrativa infantil y diploma.

El fallo de los premios será el 29 de mayo de 2021, fecha en la que se celebraría la Romería de Tálaga si no hubiéramos sufrido la pandemia provocada por el COVID-19.

Ninguno de los premios podrá canjearse por su valor en metálico.

Una vez fallado el jurado se contactará con los ganadores vía correo electrónico. En caso de no poder contactar en un periodo de 15 días naturales desde el fallo, al formalizar el envío del trabajo y la aceptación de las presentes bases, se autoriza la publicación del nombre y apellidos de los ganadores en la página web [www.taliga.es](http://www.taliga.es) sin necesidad de confirmación previa del participante.

#### 7. Composición del jurado

El jurado profesional encargado de valorar los trabajos será nombrado por UNIVERSIDAD POPULAR DE TÁLIGA y estará formado por especialistas en literatura infantil y juvenil. La composición del jurado se dará a conocer junto con los ganadores.

La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el premio.

#### 8. Derechos de propiedad intelectual

Los participantes ceden a la UNIVERSIDAD POPULAR DE TÁLIGA con carácter de exclusiva y sin limitaciones de ningún tipo todos los derechos de propiedad intelectual e industrial para el uso, reproducción y explotación de los trabajos ganadores o no del concurso. Como consecuencia de la cesión de los derechos de explotación, corresponde a la UNIVERSIDAD POPULAR DE TÁLIGA el ejercicio exclusivo de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación a través de cualquier medio de los trabajos ganadores del concurso. La cesión de derechos indicada se realiza sin límite geográfico y durante un periodo de cinco años desde la publicación de los ganadores.

#### 9. Otras consideraciones

Todas las dudas pueden ser resueltas llamando al 924422056.





Universidad Popular de Tálaga

---

La presentación de los trabajos para concursar supone la aceptación expresa de las bases aquí establecidas.

Todos los casos no previstos en las condiciones de esta convocatoria serán resueltos directamente por la UNIVERSIDAD POPULAR DE TÁLIGA.

Este concurso se registrá por las presentes bases, firmadas por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tálaga

David Fernández Fernández

Alcalde - Presidente  
Ayuntamiento de Tálaga

